



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021
Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.
Niveles Preescolar, Básica y Media.

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

ACUERDO No. 007

(8 DE JULIO DE 2019)

Por medio del cual se realiza Reducción de "Recursos de Gratuidad Municipal" al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, para la vigencia fiscal 2019.

El Consejo Directivo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo **2.3.1.6.3.6** del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo **2.3.1.6.3.6** del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos, presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.

Que el Rector como Ordenador del Gasto presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Presupuesto de Ingresos Gastos desagregado y liquidado de acuerdo a lo establecido en los artículos **2.3.1.6.3.9** y **2.3.1.6.3.10°** del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, para la vigencia fiscal 2019.

Que el recurso motivo de la presente reducción proviene del total de los ingresos recibidos de "**Otras transferencias de Recursos Públicos - Gratuidad Mpal**" correspondiente a la vigencia fiscal 2019, por valor de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.522.772)**.

Que la **Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué**, transfirió a los Fondos de Servicios Educativos los recursos de "**GRATUIDAD EDUCATIVA - MUNICIPAL**" mediante Resolución No.001813 del 11 de JULIO de 2019, los cuales fueron consignados a la cuenta corriente del Banco Popular de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, por un total de **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$33.477.228)**.



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021

Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media.

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

Que es necesario incorporar la reducción al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO de la vigencia 2019, por la suma de **\$30.522.772** como un menor recaudo frente a los \$64.000.000,00 proyectados en el presupuesto como "**Otras transferencias de Recursos Públicos -Gratuidad Mpal**"

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Redúzcase el Presupuesto de rentas o ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019, la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$30.522.772) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
		INGRESOS	30.522.772.00
020493	3	OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	30.522.772.00
		TOTAL REDUCCION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	30.522.772.00

ARTICULO SEGUNDO. Redúzcase el Presupuesto de Egresos o Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019, la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$30.522.772) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021

Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaria de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media.

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

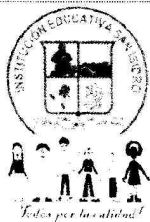
Código	Descripción	valor
03	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO	30,522,772
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	10,000,000
032008	HONORARIOS	10,000,000
03200803	HONORARIOS - MPIO	10,000,000
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	20,522,772
03210603	MATERIALES Y SUMINISTROS - MPIO	12,322,772
03211003	SERVICIOS PUBLICOS - MPIO	6,400,000
03211103	SEGUROS GENERALES - MPIO	1,800,000
TOTAL REDUCCION AL PRESUPUESTO DE GASTOS.		30,522,772

ARTICULO TERCERO.- Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Ibagué, a los 8 días del mes de Julio de 2019



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021
Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media.

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

CONSEJO DIRECTIVO

JOSE PLUTARCO PEÑA P.
Representante de los Docentes

AMELIA MIRANDA GALINDO
Representante de los Docentes

LAURA ESTEFANI RAMIREZ
Representante de los Padres de Familia

MAGDALENA TIBADUIZA VALENCIA
Representante de los Padres de Familia

LISETH XIOMARA ZARRATE LOPEZ
Representante de los Estudiantes

YURLY CATERINE VERA CUTIVA
Representante de los Exalumnos

MARTHA LILIANA VARGAS ARIZA
Representante del Sector Productivo

FABIAN ISRAEL YANGUMA CONTRERAS
Rector - Ordenador del Gasto

Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñetón
Auxiliar Administrativo Grado 08